



**Corrección de errores de la Resolución de la Dirección Gerencia del Consorcio Hospital General Universitario de Valencia (CHGUV), por la que se convoca el acto de elección de plaza de la categoría de técnico o técnica especialista de radiodiagnóstico, tras la finalización del procedimiento selectivo CM/38/22, convocado mediante la resolución de 14 de diciembre de 2022, en ejecución de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.**

Advertido error en el anexo II de la resolución citada en el encabezamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a realizar las siguientes correcciones:

En el Anexo II, "plazas que se ofertan", en las plazas ofertadas para la categoría de TÉCNICO O TÉCNICA ESPECIALISTAS DE RADIODIAGNÓSTICO, donde dice:

UNIDAD ORGÁNICA	TURNO	Nº DE PLAZAS
S.F. ENFERMERÍA RADIODIAGNÓSTICO. CENTRAL (*)	TF(M)	4
S.F. ENFERMERÍA RADIODIAGNÓSTICO. CENTRAL (*)	TF(T)	1
S.F. ENFERMERÍA RADIODIAGNÓSTICO. URGENCIAS (*)	TR(M/T/N)	4

Turno TF(M): turno fijo de mañana.

Turno TF(T): turno fijo de tarde.

Turno TR(M/T/N): turno rodado mañana/tarde/noche.

Debe decir:

UNIDAD ORGÁNICA	TURNO	Nº DE PLAZAS
S.F. ENFERMERÍA RADIODIAGNÓSTICO. CENTRAL (*)	TF(M)	4
S.F. ENFERMERÍA RADIODIAGNÓSTICO. CENTRAL (*)	TF(T)	1
S.F. ENFERMERÍA RADIODIAGNÓSTICO. URGENCIAS (*)	TR(M/T/N)	4
SERVICIO DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA	TF(M)	1

Turno TF(M): turno fijo de mañana.

Turno TF(T): turno fijo de tarde.

Turno TR(M/T/N): turno rodado mañana/tarde/noche.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

